

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 697
Programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología
Universidad de Concepción

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N°372 de CNA-Chile, que acreditó el programa por un período de 7 años, con vigencia hasta el 26 de octubre de 2018; el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima séptima sesión del Consejo de Ciencias de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que, con fecha 22 de mayo de 2018, la Universidad de Concepción suscribió un contrato de prestación de servicios con Agencia Qualitas para acreditar el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología.
5. Que con fecha 12 de junio de 2018, la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
6. Que, con fecha 31 de agosto de 2018 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
7. Que, con fecha 28 de septiembre de 2018 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción.
8. Que con fecha 29 de octubre de 2018 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

9. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción para su conocimiento.

10. Que, con fecha 09 de noviembre de 2018, el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

11. Que el Consejo de Ciencias de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°37 de fecha 18 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El programa de Magister en Ciencias con mención en Zoología inicia actividades en el año 1982. Su carácter es académico, de dedicación exclusiva y se encuentra articulado con la carrera de Biología y el Doctorado en Sistemática y Biodiversidad, de la misma casa de estudios. Su objetivo general es “Formar un graduado que, basado en un dominio de la sistemática, esté capacitado para diseñar y desarrollar proyectos de investigación orientados a la caracterización del componente animal de comunidades terrestres y acuáticas, generando información fundamental para la gestión y conservación de los recursos faunísticos”. Las líneas de investigación que define son: (1) Sistemática, (2) Procesos Macro y Microevolutivos y (3) Biodiversidad.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad de Concepción está acreditada por 7 años en todas las áreas. Es una institución completa y compleja, de larga trayectoria, con presencia nacional e importante impacto a nivel regional. Exhibe un destacado desempeño en investigación, que sustenta los programas de postgrado que ofrece. También cuenta con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad efectivos. La Dirección de Postgrado vela por la pertinencia de los programas que se imparten en este nivel de formación, cuenta con reglamentaciones que norman su funcionamiento; aplica mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas de postgrado. Asimismo, la institución propone un Plan de Desarrollo Estratégico 2016 – 2020, con objetivos, estrategias, indicadores y metas que son evaluadas anualmente.
- La gestión del programa está a cargo de una directora y 5 representantes del claustro de profesores, que constituyen el comité académico del magister. Los docentes que desempeñan estos cargos cuentan con las calificaciones y experiencias necesarias para ejercer sus funciones, observándose un alto nivel de compromiso que ha permitido implementar mejoras significativas.
- Se evidencia un rol activo por parte del comité en la gestión y toma de decisiones del magister, así como el apoyo en lo administrativo con el que cuenta, que le permite dar respuesta a las necesidades emergentes de estudiantes y docentes.
- La unidad cuenta con mecanismos que permiten la participación plena del cuerpo académico y se evidencia una fluida y constante comunicación entre la dirección del programa, los académicos del claustro y los alumnos, lo que favorece su desarrollo.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa cuenta con objetivos y perfil de egreso claramente definidos y consistentes entre sí y con el carácter académico del magister. El perfil de egreso fue recientemente actualizado con la participación de alumnos, graduados y académicos. Define 5 competencias que se logran a través de las asignaturas fundamentales, complementarias, seminarios y el desarrollo de una tesis.
- La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, evaluación y actualización del perfil de egreso y del plan de estudios.
- Las líneas de investigación definidas son coherentes con los objetivos, perfil de egreso y plan de estudios. La unidad garantiza la continuidad de estas líneas en el tiempo, a través de la consolidación de su cuerpo docente, la investigación que realizan y su productividad académica.
- A nivel institucional están claramente establecidos los requisitos para ingresar a los programas de postgrado que ofrece la Universidad de Concepción. El proceso de selección es claro y objetivo y, en el caso del programa, consta de 4 etapas, con pautas de evaluación y rúbricas definidas, ponderando adecuadamente cada uno de los requisitos solicitados a los postulantes, lo que garantiza un proceso consistente, transparente y justo. Se evidencia un alto nivel de selectividad con una tasa de aceptación de 44,8% para las cohortes 2013 – 2018.
- Uno de los requisitos para postular al magister es contar con *“una carta de aceptación para trabajar bajo la tutela de un académico del programa”*. Se estima que la unidad debiera tener cautela con este requisito ya que, por una parte, no quedan claras sus implicancias y cómo se maneja la posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de tutor,

si es que opta por una línea de investigación distinta, una vez que está cursando el magister. Por otra parte, el futuro tutor adquiere un compromiso importante en el desarrollo de un trabajo, antes de conocer al candidato en su desempeño en el programa. Y por último, favorece a los egresados de la Universidad de Concepción por sobre otros postulantes de otras instituciones, que pudieran no tener contacto previo con los académicos del magister.

- El plan de estudios tiene una duración de 4 semestres y una carga equivalente a 116 créditos transferibles (SCT). Se compone de 2 cursos básicos, 1 seminario, 2 cursos de especialidad, 2 cursos complementarios, proyecto de tesis y tesis. La oferta de asignaturas de especialidad es amplia, pudiéndose incluso inscribir asignaturas de otros programas y/o de otras universidades, lo que se valora positivamente. Además, se ofrecen talleres para desarrollar habilidades de docencia y divulgación del conocimiento científico. El plan de estudio es actualizado y las líneas de investigación del programa son atingentes, reflejándose en el desempeño de sus graduados que están vinculados a la investigación o continuando estudios de doctorado.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes es coherente con los objetivos y perfil de graduación del programa y se encuentran claramente establecidos, siendo conocidos por profesores y estudiantes.
- La actividad de graduación permite al estudiante demostrar individualmente que ha adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes propias de un programa de este nivel de formación. Las normas de graduación están claramente establecidas y son conocidas por la comunidad académica que participa del programa. Los mecanismos asociados a la tesis están debidamente formalizados en las reglamentaciones de la

institución, son conocidos por estudiantes, académicos y autoridades y, se aplican de manera sistemática.

- A nivel institucional existe un sistema de seguimiento académico, que le permite a la unidad contar con información confiable y oportuna de los indicadores de progresión de sus estudiantes. La unidad realiza un análisis de estos indicadores y conoce las causas de retiro y eliminación de sus estudiantes, lo que le ha permitido hacer modificaciones para mejorar sus indicadores; ejemplo de ello, es la implementación de reuniones con los directores de tesis para conocer el desempeño de los estudiantes y la modificación del plan de estudios que adelanta el desarrollo del proyecto de tesis. En general, los indicadores de graduación del programa son buenos para un magister académico en el área de ciencias (75% cohortes 2008 – 2011; 62,5% cohortes 2012-2015) y se observa una disminución del tiempo de permanencia entre el proceso de acreditación anterior y el actual (7,2 semestres vs 5,8 semestres), lo que se valora positivamente. La unidad debe seguir trabajando para disminuir el tiempo de permanencia de sus estudiantes en el programa, especialmente considerando que la cantidad de estudiantes matriculados es del orden de 5 por cohorte en los últimos 5 años, lo que permite hacer un seguimiento más cercano de ellos.
- El seguimiento de graduados y su productividad son aspectos a destacar. El programa tiene aplica mecanismos para analizar y retroalimentar su desempeño a partir de la información estadística disponible y del seguimiento que realiza a sus graduados. En lo relativo a la productividad de sus egresados, se constata que de los 37 graduados que existen entre los años 2008 – 2016, se registran 50 publicaciones, 47 de ellas en revistas indexadas, lo que evidencia una alta productividad de los graduados de este magister, resultado que constituye una fortaleza del programa.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta por un cuerpo académico de excelencia, debidamente calificado y con una trayectoria destacada en la disciplina. El claustro está conformado por 15 docentes, además, se cuenta con la participación de 4 profesores colaboradores y 1 profesor visitante. Todos los académicos del magister tienen grado de doctor. La unidad diferencia claramente a los académicos de acuerdo a las funciones que desempeñan en docencia, dirección de tesis y gestión administrativa.
- Se evidencian avances respecto del proceso de acreditación anterior, en la contratación de 8 profesores que se distribuyen equitativamente en las las 3 líneas de investigación del programa. También, se ha mejorado la distribución de los profesores guías de tesis, evitando la concentración de esta actividad en unos pocos docentes; en los últimos 5 años 13 de 15 profesores han guiado tesis.
- Todos los docentes participantes del programa demuestran una trayectoria relevante y pertinente a las 3 líneas de investigación declaradas, con adjudicación regular de proyectos de investigación competitivos. En los últimos 5 años, la tasa de artículos WoS publicada por los docentes del claustro es de 16,4/docente y 14,5 las publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa.
- A nivel institucional existe una normativa clara y adecuadamente formalizada respecto de los criterios y procedimientos para la incorporación de académicos al programa, en sus distintas categorías. Asimismo, existe un sistema de jerarquización académica institucional, el cual es considerado en el proceso de incorporación de académicos al claustro del programa. Los criterios para conformar el cuerpo de directores de tesis están claramente establecidos y se dispone de una normativa pertinente para la renovación del

cuerpo académico. En relación a la evaluación del desempeño docente de los académicos, existe un procedimiento debidamente formalizado y se está trabajando en un sistema de evaluación que considere consulta a los estudiantes.

e) Recursos de Apoyo:

- La Universidad de Concepción pone a disposición del programa la infraestructura necesaria para que éste lleve a cabo las actividades contempladas en el plan de estudio. La facultad cuenta con una sala de estudio de uso exclusivo para sus estudiantes, sin limitación de horarios; laboratorios con equipamiento de última generación, tecnología de punta para el aprendizaje del área, biblioteca especializada, un museo de zoología, laboratorio de microscopía y equipos adecuados para las actividades en terreno.
- La institución, la facultad y el programa, ofrecen una variedad de becas de apoyo a los estudiantes, tales como exención parcial o total del arancel de matrícula, beca a tesistas, becas de estipendio, apoyo para asistir a congresos, entre otros. La variedad de recursos de apoyo ofrecidos, satisfacen adecuadamente las necesidades formativas de los estudiantes del programa. Se destaca que todas las tesis son financiadas por los proyectos del docente patrocinante.
- A nivel institucional existe una política de vinculación con el medio que se hace efectiva en el programa. Se evidencian convenios con instituciones nacionales y extranjeras, que se han hecho efectivos con pasantías realizadas por académicos y visitas de estudiantes y docentes de algunas universidades. En el ámbito nacional, la vinculación se ha establecido a través de co-tutela de tesis y evaluadores externos de tesis. Los estudiantes participan a nivel local y nacional en la divulgación de las ciencias y asistencia a congresos.

f) Capacidad de Autorregulación:

- Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados, el número de docentes del programa y el total de recursos disponibles. Se destaca que el claustro se reúna antes del proceso de selección para determinar el número de vacantes de acuerdo a la disponibilidad de profesores guías de tesis y la infraestructura disponible.
- La difusión que realiza el programa es clara y fiel a su realidad. Esta se realiza a través del portal web de la universidad, de la dirección de postgrado y de la facultad. Además, se realizan ferias de postgrado donde participan estudiantes y el director del programa; y se realizan difusión en los congresos de la especialidad.
- La unidad proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos y respeta las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ingresaron. Asimismo, cuenta con un reglamento claro y adecuadamente difundido donde se establecen los derechos y deberes de los estudiantes.
- El programa cuenta con un plan de desarrollo a 5 años, 2018 a 2023, cuyo objetivo general es *“fortalecer la gestión el programa para mejorar la progresión de los estudiantes y potenciar la formación de los graduados, generando vínculos con académicos nacionales e internacionales”*. Este plan está alineado e insertado en los planes de desarrollo de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, como de la Universidad.
- Por otra parte, el plan de mejoramiento aborda los diferentes aspectos del plan de desarrollo y es coherente con las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación. Este plan explicita las acciones, los indicadores o verificadores de logro, fecha de inicio y de término, responsables y origen de los recursos necesarios, que derivan de la Dirección de Postgrado, de la Facultad o del programa.

- La unidad a cargo del Magíster en Ciencias con mención en Zoología, ha desarrollado una capacidad de autorregulación que es reflejo de la madurez que ha alcanzado. Se evidencian avances en la mayoría de las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior. El magister se proyecta como un programa de alto nivel, reconocido nacional e internacionalmente, con una alta productividad científica tanto a nivel de docentes como de sus graduados, lo cual es destacable.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción, impartido en la ciudad de Concepción, en jornada diurna, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Ciencias con mención en Zoología.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de ocho años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2026**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencias con mención en Zoología de la Universidad de Concepción podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas y/o al organismo estatal correspondiente, a través de un informe.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Ciencias, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

AGENCIA QUALITAS




Miguel Kiwi Tichauer

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS

AGENCIA QUALITAS